

Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores “Prof. Juan E. Pivel Devoto”

ANEP UdelaR

Consejo de Formación en Educación
Departamento Nacional de Español

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística
General

Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores «Juan E. Pivel Devoto»
Asilo 3255 Montevideo Uruguay

Especialización y Maestría en Gramática del Español

PRESENTACIÓN

La presente propuesta –presentada ante las comisiones y servicios competentes de ANEP-UdelaR en 2010– pone en marcha el proyecto *Especialización y Maestría en Gramática del Español* como iniciativa conjunta del Departamento Nacional de Español del CFE (ANEP) y del Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General (DTLLG) de la FHCE, bajo la responsabilidad académica de la Coordinación y Dirección respectivas.

El programa cuenta, a los efectos de constituir el cuerpo estable de la maestría, con el apoyo y la colaboración de los equipos docentes de la Universidad de General Sarmiento y de la Universidad de Buenos Aires de la República Argentina, de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Université Paris 8, de la Universidad de la República y del Consejo de Formación en Educación de nuestro país.

Esta propuesta pretende dar, con la máxima amplitud de oferta, una formación de posgrado que carece de antecedentes en nuestro medio y que se reconoce institucionalmente como una necesidad impostergable en momentos en que el contacto directo con el producto de la investigación científica y la formación en investigación disciplinar son el componente clave en las carreras terciarias que apuestan a profundizar en los estudios de lingüística general y gramática del español y a favorecer, en toda la población, la apropiación consciente y adecuada de la lengua escrita y los mecanismos de la comunicación general.

Ningún proyecto que implique responsabilidad educativa debe apuntar exclusivamente a formar investigadores. Sin embargo, debe prever la formación de docentes con capacidad de investigar y en contacto con la producción actualizada del conocimiento. Por este motivo, el programa combina opciones de *especialización* y de *maestría*, y apuesta a preparar docentes e investigadores que requieren, ante el imperativo de la

Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores “Prof. Juan E. Pivel Devoto”

educación continua, planes de formación académica acordes con la función que la sociedad les confía.

ANTECEDENTES

No existe formación de posgrado en esta área de conocimiento en el país. Sin embargo, los docentes del Departamento Nacional de Español del CFE y del Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General de la FHCE han dado, de manera ininterrumpida desde 1986, diversos cursos, cursillos, seminarios de perfeccionamiento a docentes de educación primaria y secundaria en distintos puntos del país.

Este proyecto de *Especialización y Maestría en Gramática del Español* permitirá sistematizar en un programa de posgrado las actividades diversas que han llevado adelante los departamentos ya mencionados en conjunto con la Sociedad de Profesores de Español del Uruguay, lo cual redundará en beneficio de los profesores, maestros y egresados de la Universidad de la República, que ahora podrán acreditar esos estudios de perfeccionamiento con un título de posgrado.

Por otra parte, este programa constituye una prolongación de las líneas de investigación desarrolladas por el Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General de la FHCE y por el Departamento de Nacional de Español del CFE.

Por último, este proyecto se fundamenta en el artículo 83, literal d, y en el artículo 85, literal b, de la Ley de Educación 18.437, que reconoce que la educación lingüística debe ser una de las líneas transversales del Sistema Nacional de Educación, en todos sus niveles y modalidades (artículo 40). Asimismo, el Convenio ANEP – UDELAR, concretado el 29 de julio de 2009 (en especial, en su artículo 4), establece que las partes adquirieron el compromiso de elaborar y ejecutar de común acuerdo programas y proyectos de cooperación en materia de formación y titulación de posgrados. Como antecedente de esta propuesta se considera el Diplomado en Geografía (aprobado por el Acta N.º 79, Resolución N.º 21 del CODICEN, con fecha 3 de noviembre de 2009).

FUNDAMENTACIÓN

Merced al avance sin precedentes en el conocimiento de la estructura de las lenguas producido a partir de la segunda mitad del siglo XX, la gramática goza de gran vitalidad y enorme desarrollo entre las ciencias humanas. La investigación gramatical contemporánea, orientada por diversas corrientes teóricas, se manifiesta en la amplísima bibliografía especializada que analiza de manera minuciosa las distintas unidades y construcciones y, al mismo tiempo, debate sobre su interpretación y caracterización. De esta forma, se han introducido unidades e instrumentos de análisis más refinados que los tradicionales que permiten, por un lado, dar nuevas explicaciones a problemas clásicos y, por otro, detectar propiedades que no habían sido observadas y, por lo tanto, problemas nuevos. El español no es ajeno a este estado de cosas y prueba

Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores “Prof. Juan E. Pivel Devoto”

de ello son las innumerables monografías y artículos especializados que se han escrito sobre sus diversos aspectos y la reciente publicación de obras extensas y detalladas que incorporan los resultados teóricos y descriptivos de la lingüística contemporánea.

Los conocimientos gramaticales más actualizados suponen muchas veces un grado de formalización al que es difícil acceder sin un marco de apoyo. Las actividades conjuntas de los docentes del DTLG y los docentes de ANEP han tenido como propósito fundamental generar un ámbito de actualización y perfeccionamiento. Sin embargo, a pesar de haber sido fructíferas, por no estar enmarcadas en un programa con objetivos y contenidos planificados a largo plazo, adolecen de importantes limitaciones en lo que tiene que ver con la formación de los docentes. Por su parte, a los egresados de las Licenciaturas en Lingüística o Letras, al igual que a los egresados del Profesorado de Español y de Magisterio, tampoco se les ofrece en el ámbito nacional ningún programa en el que puedan profundizar en esta orientación.

La formación de posgrado tiene como componente central el contacto directo con el producto de la investigación científica y la formación en investigación. Este programa de posgrado no apunta exclusivamente a formar investigadores, sino también docentes familiarizados con la producción disciplinar reciente y capacitados para investigar.

OBJETIVOS

- a. Contribuir a la formación de investigadores en ciencias del lenguaje.
- b. Profundizar en los estudios de gramática del español.
- c. Especializar a los docentes en el análisis de la lengua orientado a la enseñanza del español.

DISEÑO CURRICULAR Y CRÉDITOS

Este programa de posgrado otorgará dos títulos: el de *Especialista en Gramática del Español* y el de *Magíster en Gramática del Español*.

Para acceder al título de *Especialista en Gramática del Español*, los aspirantes deberán reunir 60 créditos, mediante la realización de las siguientes actividades:

- a. Aprobación de nueve cursos obligatorios ofrecidos por este programa de posgrado: 44 créditos.
- b. Aprobación de cursos optativos, aceptados por el Comité Académico del posgrado, equivalentes a 6 créditos.
- c. Realización y defensa de una tesina: 10 créditos.

La tesina, entendida como un texto sobre un tema o problema específico de la especialidad, deberá articular la reflexión sobre los datos con la teorización, de modo de demostrar dominio sobre el tema tratado. Se considerarán las siguientes modalidades:

Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores “Prof. Juan E. Pivel Devoto”

estudio de caso; revisión bibliográfica; investigación a partir de datos preexistentes. Deberá ser orientada por un tutor durante la etapa de maestría y podrá constituir un avance del tema de tesis de la maestría si la opción del estudiante se aplica a esta segunda etapa de investigación.

| Especialización en <i>Gramática del Español</i> | Horas | Créditos |
|--|-------|----------|
| <i>Cursos obligatorios</i> | 660 | 44 |
| Fundamentos de gramática | 90 | 6 |
| Sintaxis I | 90 | 6 |
| Sintaxis II | 90 | 6 |
| Morfología | 90 | 6 |
| Fonética y fonología | 60 | 4 |
| Historia de la lengua | 60 | 4 |
| El español rioplatense en el contexto hispánico: diacronía y sincronía | 60 | 4 |
| Enseñanza de la gramática | 60 | 4 |
| Gramática y actividades lingüísticas | 60 | 4 |
| <i>Cursos optativos</i> | 90 | 6 |
| <i>Tesina</i> | 150 | 10 |
| <i>Total</i> | 900 | 60 |

Las horas mencionadas en el cuadro anterior incluyen horas de clases presenciales, actividades prácticas, trabajos realizados a través de plataforma virtual, así como horas de consulta y asesoramiento.

Por otra parte, el estudiante podrá acreditar como cursos optativos los ofrecidos por otras maestrías dictadas en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (CFE, ANEP), así como los ofrecidos por la Unidad de Profundización, Especialización y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UdelaR) y por el Departamento de Español del CFE.

Quienes deseen obtener el título de *Magíster en Gramática del Español* deberán elaborar, presentar y defender una tesis. El artículo 20° del Reglamento para los Diplomas, Especializaciones y las Maestrías dependientes del Área de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (CFE, ANEP) señala que «la tesis consistirá en un trabajo final de la carrera de carácter inédito que demuestre dominio del estado del arte en forma crítica, evidencie competencia conceptual y metodológica y realice un aporte en su área de conocimiento».



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores "Prof. Juan E. Pivel Devoto"

| Maestría en <i>Gramática del Español</i> | Horas | Créditos |
|---|-------|----------|
| Especialización en <i>Gramática del Español</i> | 900 | 60 |
| Seminario y elaboración de tesis | 600 | 40 |
| Total | 1500 | 100 |

PLANTEL DOCENTE

Prof. Emér. Carmen Acquarone. Consejo de Formación en Educación, Administración Nacional de Educación Pública.

Dra. Virginia Bertolotti. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República.

Dra. Magdalena Coll. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

Ac. Dra. Concepción Company Company. Universidad Nacional Autónoma de México. Academia Mexicana de la Lengua.

Dra. Sylvia Costa. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

Ac. Dra. Ángela Di Tullio. Academia Argentina de Letras. Real Academia Española.

Prof. Emér. Ac. Dr. Adolfo Elizaincín. Academia Nacional de Letras (Uruguay).

Dra. Laura Kornfeld. Universidad Nacional de General Sarmiento. Universidad de Buenos Aires.

Dra. Inés Kuguel. Universidad Nacional de General Sarmiento. Universidad de Buenos Aires.

Dra. Brenda Laca. Université Paris 8.

Ac. Lic. Marisa Malcuori. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. Academia Nacional de Letras (Uruguay).

Prof. Lic. Cristina Pippolo. Consejo de Formación en Educación, Administración Nacional de Educación Pública. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

Dra. Gabriela Resnik. Universidad Nacional de General Sarmiento.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores “Prof. Juan E. Pivel Devoto”

Prof. Mag. Marcelo Taibo. Consejo de Formación en Educación, Administración Nacional de Educación Pública. Facultad de Derecho, Universidad de la República.

COMITÉ ACADÉMICO

Sylvia Costa
Cristina Pippolo
Marisa Malcuori
Marcelo Taibo

COORDINADOR DEL POSGRADO

Marcelo Taibo

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

posgradosgramatica@gmail.com